



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de mayo de 2023

ACTA N°13

Res. N° 1002/23

Exp. N°2022-25-1-003347

PAEMFE/Adq/ME

VISTO: las actuaciones relacionadas con la ampliación de la comparación de precios N°5024/2022 para la contratación del servicio de carga y descarga de mercaderías y tareas auxiliares en las dependencias del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE);

RESULTANDO: I) que por resolución N°2464 acta N°36 de fecha 19 de octubre de 2022, el Consejo Directivo Central (CODICEN) adjudicó la contratación del servicio de carga y descarga de mercadería en las dependencias del Programa a la empresa AGNETA S.A. por el plazo de 1 año a contar desde la notificación de la orden de compra;

II) que con fecha 27 de marzo de 2023 el Coordinador General del Programa autorizó la ampliación del 100% (cien por ciento) de la referida contratación;

III) que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo del Programa, la contratación será imputada en el Componente 3 - Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 1 - Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de enseñanza media, Categoría de inversión 11 - Servicio de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813, contrato de préstamo 5337/OC-UR;

CONSIDERANDO: I) que se realizó la afectación del gasto N° 1118/2023 por un importe de \$ 172.752 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos);

II) que con fecha 20 de marzo de 2023, se recabó el consentimiento de la empresa adjudicataria, según lo establecido en el artículo 74 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

1) Ampliar la comparación de precios N°5024/2022 para la contratación del servicio de carga y descarga de mercaderías y tareas auxiliares en las dependencias del Programa de Educación para la Transformación: Finalización de Ciclos y Nueva Oferta Educativa (PAEMFE) en un 100% (cien por ciento) a la empresa AGNETA S.A. por el monto de \$ 172.752 (pesos uruguayos ciento setenta y dos mil setecientos cincuenta y dos) impuestos incluidos, con cargo al Componente 3 - Infraestructura para la mejora educativa, Subcomponente 1 - Diseño, construcción y equipamiento de nuevos centros educativos de enseñanza media, Categoría de inversión 11 - Servicio de terceros, con cargo a la contraparte local del Proyecto 813, contrato de préstamo 5337/OC-UR.

2) Autorizar a la Unidad Financiero Contable del Programa a efectuar la imputación, liquidación y el pago de las facturas que se generen por la adquisición.

3) Dejar constancia que en aplicación del Decreto 319/06 del 11/09/06 se hará la retención del 60 % del impuesto al valor agregado incluido en las compras; en aquellos casos que corresponda.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a PAEMFE a efectos de notificar al adjudicatario y continuar con los procedimientos de rigor.


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN


Dr. Juan A. Gabito Zóboli
Presidente a.i.
ANEP - CODICEN